



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

70000
POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

1425

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE CAPACITACIÓN FISCAL
SF/DGI/DJCF/UJ-ARR/O/1400/2026
San Luis Potosí, S.L.P., 26 de mayo de 2026.

ASUNTO: Se da a conocer la resolución recurrida y requerimiento de obligaciones junto con sus constancias de notificación y se concede plazo para ampliar el recurso de revocación.

C. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

RFC: CEOR6612282G9.

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: **AUTORIZADOS:**
AVENIDA HIMNO NACIONAL No. 3830 COLONIA DEL ALFREDO PADRÓN IBARRA
REAL, C.P. 78280, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Por escrito presentado el 19 de julio de 2017, en las oficinas de la Dirección Jurídica y Capacitación Fiscal, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la C. **MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA**, compareció para interponer **Recurso de Revocación** en contra de la resolución o crédito fiscal identificado con el número **9377**, comprendido en el requerimiento 163/16-0000000084, emitido por la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Fianzas de Gobierno del Estado, manifestando que *"en fecha 12 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ha abierto a mi nombre diversos procedimientos, de los cuales nunca me ha notificado resolución alguna, razón por la que decide por esta vía hacer valer mi derecho de audiencia impugnando la notificación y emisión de dichas resoluciones, en aras de que la demandada al contestar su demanda exhiba junto con sus constancias de notificación del requerimiento 163/16-0000000084."*

Al respecto, esta Dirección emite Acuerdo en los términos que más adelante se precisan, de conformidad con los siguientes:

FUNDAMENTOS

- Artículos 1º, 14, 16, 17 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 8, numeral 1 y 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, de la cual el Estado mexicano es parte.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Fco. I Madero No. 100, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76000

slp.gob.mx/finanzas



Página 1 de 3



- Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Octava fracción VII y Tercera Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí que fue publicado el 17 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación y el 18 del mismo mes y año en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en vigor al día siguiente de su publicación; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; artículos 1º, 3º fracción I, inciso a), 31 fracción II, 33 fracciones V, VII, XI, XII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículo 47 fracción I incisos c) y f) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, y 1, 3 fracción II inciso c) y último párrafo, 5, 8 fracción XV, 14 fracción XVII y 21 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Plan de San Luis, el 7 de mayo de 2005, y cuyas modificaciones se difundieron los días 17 de junio de 2006, 16 de julio de 2011 y 19 de enero de 2016.
- Artículo 176 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.
- Artículo 297, fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 2º, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Esta Dirección procede a hacer de su conocimiento la resolución contenida en el oficio denominado **MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, determinante del crédito fiscal **9377**, de fecha 12 de mayo de 2017, emitida por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y del oficio denominado **REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS** emisión 163/16, Folio 0000000084, de fecha 24 de octubre de 2016, emitido por el Director de Recaudación y Política Fiscal, **así como sus respectivas constancias de notificación, en copias certificadas**, a fin de que esté en aptitud de ampliar el recurso y ofrezca pruebas en relación al mismo conforme a lo señalado en el artículo 176, fracción V del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en 2017.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Fco. I Madero No. 309, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

sip.gob.mx/finanzas





Segundo. - Se concede a la promovente un plazo de **45 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, para que amplíe su recurso de revocación en contra de la resolución contenida en el oficio denominado **MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, determinante del crédito fiscal **9377**, de fecha 12 de mayo de 2017, emitida por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como sus constancias de notificación, en copias certificadas, con fundamento en el artículo 176, fracción V del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en 2017.

Tercero. Se apercibe al promovente que, en caso de no ejercer su derecho de ampliación al recurso de revocación dentro del plazo concedido para ello, se tendrá por precluido su derecho para ampliar y ofrecer pruebas y se resolverá conforme a derecho proceda.

Cuarto. Notifíquese personalmente, junto con la documentación anexa referida en el presente.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR DANIEL QUISTIANO VÁZQUEZ
DIRECTOR JURIDICO Y DE CAPACITACION FISCAL.



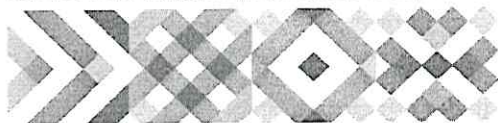
ccp. Expediente/Minutario

irh

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Ped. 1 Moderna No. 100, Colonia Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

cpagob.mx/finanzas





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

00000 001

000006



SECRETARÍA
DE FINANZAS

MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS
EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

No. DE REQUERIMIENTO: 163/16-0000000084

RFC: CEOR6612282G9

CREDITO FISCAL No.: 9377

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

DOMICILIO: CALLE: AV. HIMNO NACIONAL N° 4005 No. Interior 13 COLONIA: HIMNO NACIONAL

C.P.78280

LOCALIDAD O MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, le comunica que tiene identificada la comisión de la(s) infracción(es) que a continuación se detalla(n) por los siguientes motivos:

Obligaciones Omitidas ó Motivos	Periodo	Ejercicio	Motivación	Infracción	Sanción	Multa
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Ingresos por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ENERO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontánea de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ENERO de 2013, toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Ingresos por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	FEBRERO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontánea de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de FEBRERO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Ingresos por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MARZO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontánea de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MARZO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Ingresos por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ABRIL	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontánea de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ABRIL de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Ingresos por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MAYO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontánea de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MAYO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	\$ 1,132.00

SIN TEXTO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

CREDITO 9377

Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JUNIO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de JUNIO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JULIO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de JULIO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	AGOSTO	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de AGOSTO de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	SEPTIEMBRE	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	OCTUBRE	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de OCTUBRE de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	NOVIEMBRE	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	DICIEMBRE	2013	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2013 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

000003003



SECRETARÍA
DE FINANZAS

CREDITO 9377

Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ENERO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ENERO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	FEBRERO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de FEBRERO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MARZO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MARZO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ABRIL	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ABRIL de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MAYO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MAYO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JUNIO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de JUNIO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JULIO	2014	Se determinó multa por la OMISION ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de 2014JULIO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$ 1,132.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

008089 004



SECRETARÍA
DE FINANZAS

CREDITO 9377

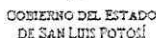
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	AGOSTO	2014	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de AGOSTO de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	SEPTIEMBRE	2014	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	OCTUBRE	2014	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de OCTUBRE de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	NOVIEMBRE	2014	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	DICIEMBRE	2014	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2014 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ENERO	2015	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ENERO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	FEBRERO	2015	Se determinó multa por la OMISION o PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de FEBRERO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00

SECRETARÍA
DE FINANZAS

SIN TEXTO



PODER
DEL
SANI
SECRETAR



CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

[illegible]

SECRETARÍA
DE FINANZAS

Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MARZO	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MARZO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	ABRIL	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de ABRIL de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	MAYO	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de MAYO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JUNIO	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de JUNIO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	JULIO	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de JULIO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	AGOSTO	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de AGOSTO de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00
Declaración de pago mensual del impuesto sobre Impuesto sobre Erogación por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	SEPTIEMBRE	2015	Se determinó multa por la OMISIÓN ó PRESENTACION EXTEMPORANEA no espontáneo de la declaración y formulario de pago a que esta obligado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Hacienda para el estado de San Luis Potosí correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2015 toda vez que previamente a la presentación del mismo, fue requerido mediante requerimiento de Autoridad número 163/16-0000000084 notificado el día 31/10/2016	Artículo 153 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	Artículo 154 Fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.	\$	1,132.00



EXECUTIVO
TADO DE
S POTOSI
DE FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



000013 008

SECRETARÍA
DE FINANZAS

No. DE REQUERIMIENTO: 163/16-0000000084

RFC: CEOR6612282G9

CREDITO FISCAL No.: 9377

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

DOMICILIO: CALLE: AV. HIMNO NACIONAL N° 4005 No. Interior 13 COLONIA: HIMNO NACIONAL

C.P. 78280 LOCALIDAD O MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

ACTA DE NOTIFICACIÓN.

En SAN LUIS POTOSÍ, San Luis Potosí siendo las 05:00 horas
con CERO minutos del día SEIS de
JUNIO de 2017 dos mil diecisiete, el suscrito Notificador y Ejecutor C. Itzel Merino González,
autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o
de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al
CPIANES NOTIFICADO CERVANTES OSORIA sito en Con
fundamento en los artículos 14 párrafo segundo 16 párrafo primero y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
134 y 137 del Código Fiscal de la Federación; artículos 3 fracción I inciso a), 33 fracciones V, VII y XII de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor; artículos 26, 47 fracciones II y III, 48, 52, 72 fracción I y 73 del Código Fiscal del Estado de San Luis
Potosí en vigor; fracción II y último párrafo, 14 fracciones X, XI, XII, XVI y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí, publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial de dicha entidad el 07 de mayo de 2005; modificado
por el Decreto publicado en las ediciones extraordinarias del mismo Órgano Oficial de difusión, los días 17 de junio de 2006, 16 de julio 2011 y
19 de enero 2016; y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito
en HIMNO NACIONAL No 4005 Int: 13, Col. Himno
NACIONAL de
contribuyente, persona buscada o quien
legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en
DECLARACIÓN EXPUESTA A PORTADORA
así
como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse
CERVANTES OSORIA MARIA YOLANDA quien manifestó ser mayor de edad y
tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación
con el destinatario, lo cual
acreditó con SE DIO señalando que
tiene la calidad de HERMANA y quien SI se
identifica con CERO PAI VOTAN número
0904013027785 de fecha 2017 expedida por
INE vigente
2027 y que contiene fotografía que corresponde a los
rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:
/ / / / /
una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que
con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del
contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), a la persona que me atiende en el
domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal
NO se encuentra en este momento en el domicilio y haciendo constar que a esta diligencia SI precedió
citatorio.

Diligencia CON citatorio previo.

de fecha / / mismo que fue recibido por el(la)
C. / quien manifestó tener una relación
con el destinatario, lo cual acreditó con
y señalando tener la calidad de
quien / se identificó con
número /
de fecha / /

[illegible]

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

000014 009

expedida por _____ vigente _____
cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 73 y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. En el citatorio de referencia se le hace saber que el motivo del mismo es con el propósito de notificar el(los) documento(s) consistente(s) en **MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** número(s) de crédito 9377 de fecha(s) 12 de Mayo de 2017, emitido(s) por la DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Con motivo de lo anterior, nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

Diligencia entendida con persona distinta al contribuyente o representante legal, CON citatorio previo.

atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. HERNANDEZ OSCAR ENRIQUE

quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el destinatario, lo cual acreditó con FAMILIAR quien manifestó tener la calidad de SU OCUPADO y quien SI se identifica con HERNANDEZ

Número 09104013027785 de fecha 2017 expedida por INE vigente 2017

documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona con quien se entiende la diligencia los cuales son:

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble, toda vez que ME RECORRE EL MANTENIMIENTO

cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente y/o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo a la presente diligencia, en virtud de lo que CASE NO ASISTE AL MOMENTO, POR LO QUE NO RESPONDE

LA PERSONA QUE ATIENDE
y por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en **MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** número(s) de control: número de crédito 9377 de fecha(s) 12 de Mayo de 2017, emitido(s) por _____ con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa del(los) documento(s) antes citado(s), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, ante la que me identifiqué y acredito que actuó con el cargo de Notificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SF-DGI/DRPF/SCT/488/2017 de fecha 1 de Abril de dos mil diecisiete, a nombre de Itzel Merino González, vigente del 1 de Abril de dos mil diecisiete, al 30 de Junio de dos mil diecisiete, emitida por el MTRO. JUAN RENÉ SIERRA CORNEJO en su carácter de Director General de Ingresos, adscrito(a) a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Madero número 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Subdirección de Control Tributario, de la Dirección de Recaudación y Política Fiscal, adscrito a la Dirección General de Ingresos antes referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

Diligencia entendida con el contribuyente o representante legal CON o SIN citatorio previo.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en **MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** número(s) 9377, de fecha(s) 12 de Mayo de 2017, emitido(s) por DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con la persona buscada y/o su representante legal, esto es con el C. _____

quien manifiesta tener la calidad de _____ acreditando su personalidad manifestando con _____

bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los)

SIN TEXTO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FIDUCIARIA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FIDUCIARIA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

000015010

documento(s) que debe(n) notificarse, quien se identifica con _____, número _____
de fecha _____
expedida por _____
vigente _____ documento que contiene fotografía que
corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona con quien se entiende la diligencia los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa del(los) documento(s) consistente(s) en: MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción I del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, ante quien me identifico y acredito que actuó con el cargo de Notificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SF-DGI/DRPF/SCT/488/2017 de fecha 1 de Abril de dos mil diecisiete, a nombre de Itzel Merino González, con vigencia del 1 de Abril de dos mil diecisiete, al 30 de junio de dos mil diecisiete, emitida por el MTRO. JUAN RENÉ SIERRA CORNEJO, en su carácter de Director General de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Madero número 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000, en la que aparece la fotografía, que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

Constancia de entrega del (de los) documento(s)

Acto seguido, ante la presencia del(de la) C. Itzel Merino González, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el(los) documento(s) consistente(s) en MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, número (s) 9377, de fecha(s) 12 de Mayo de 2017, que consta(n) de 01 fojas, emitido(s) por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el(los) cual(es) se encuentra(n) en original y signado(s) con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas y que consta de 01 fojas útiles, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 fracciones I, II y VI del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí. Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia, SI firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las 01:22 horas con 01:22 minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

Firmas para constancia

Notificador y Ejecutor

C. Itzel Merino González
CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO
SF-DGI/DRPF/SCT/488/2017.

Contribuyente, representante legal,
Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o
persona con la que se entiende la diligencia.

Juan René Sierra Cornejo
Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido
y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para
constancia legal.

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

CREDITO 9377

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Datos del (de los) documento(s) a notificar y autoridad emisora

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: 163/16-0000000084 Crédito Fiscal Número 9377

De fecha: 12 de Mayo de 2017

Autoridad emisora: Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Tipo de documento(s): MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

Clave de Registro Federal de Contribuyentes: CEOR6612282Gg

Domicilio: AV. HIMNO NACIONAL 4005 13 Colonia HIMNO NACIONAL C.P. 78280 SAN LUIS POTOSÍ

Referencia:

Citatorio

En SAN LUIS POTOSÍ San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 00 minutos del día 12 de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, el suscrito Notificador y Ejecutor Itzel Merino González, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al (la) C. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA sito en HIMNO NACIONAL No 4005 C.P. 78280, S.L.P., fundamento en los artículos 14 párrafo segundo 16 párrafo primero y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 137 del Código Fiscal de la Federación, artículos 3 fracción I inciso a), 33 fracciones V, VII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor; artículos 26, 47 fracciones II y III, 48, 52, 72 fracción I y 73 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí en vigor; artículos 1º, 3º fracción II y último párrafo, 14 fracciones X, XI, XII, XVI y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; publicado en la edición extraordinaria del periódico oficial de dicha entidad el 07 de mayo de 2005; modificado mediante decretos publicados en las ediciones extraordinarias del mismo órgano oficial de difusión, los días 17 de junio de 2005, 16 de julio 2011 y 19 de enero 2016 los días 17 de junio de 2006 y 16 de julio 2011; y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en HIMNO NACIONAL No 4005 C.P. 78280, S.L.P. del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en NOTA MANIFIESTA EXPUESTA DE FACHADA Y CAPTANSA con la persona que ATIENDE así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse JUANES SALVADOR DEL quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación LABORAL con el destinatario, lo cual acreditó con se benefició quien manifestó tener la calidad de EMPLEADA y quien NO se identifica con número 1 expedida por 1 y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: Persona de sexo: FEMENINO edad aproximada: 46 estatura aproximada: 1.50 peso aproximado: 65 kg tez color: CAFE ojos color: OSCUROS cabello color: NEGRO compleción: MEDIANA rasgo particular: USA LENTES

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble, toda vez que NO REHUSO EN MOSTRAR

cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifiqué y acredito que actúo con el cargo de Notificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SF-DGI/DRPF-SCT/488/2017 de fecha 1 de Abril de 2017 dos mil diecisiete, a nombre de Itzel Merino González, vigente del 1 de Abril de 2017 dos mil diecisiete al 30 de Junio de 2017 dos mil diecisiete, emitida por el MTRO. JUAN RENE SIERRA CORNEJO en su carácter de Director General de Ingresos, adscrito(a) a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Madero número 100 Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del (de la) C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA ECONOMICA
CALLE DE LA REVOLUCION 100
MEXICO D.F. 06700

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE PADRONES Y VIGILANCIA
DE OBLIGACIONES
DEPARTAMENTO ISERTP Y HOSPEDAJE
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



00000-012
000017

SECRETARÍA
DE FINANZAS

CREDITO 9377

MA. DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación de el(los) documento(s) consistente(s) en MULTAS POR INFRACCIONES número(s) 9377 de fecha(s) 12 Mayo 17 emitido(s) por Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, persona ésta que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio, en virtud de que ESTE NO ASISTE AL COMERCIO, ASÍ LO REFIRIÓ LA PERSONA QUE ME ATENDIÓ por lo que, en consecuencia, no puede atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita para que el viene de junio de 2017 dos mil diecisiete a las 07:20 horas con 00 minutos, el(la) C. MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA me espere para realizar diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en MULTAS POR INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, número(s) 9377, de fecha(s) 12 de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, emitido(s) por DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio Si firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto, se da por concluido a las 07:20 horas con 00 minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así comenzaron hicieronlo.

Firmas para constancia

Notificador y Ejecutor

Persona que atendió la diligencia

para entrega del citatorio

al interesado

C. Abel Merino González

Abel
Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiente de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal

CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO

SF-DGI/DRPF/SCT/488/2017

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. OSCAR DANIEL QUISTIANO VÁZQUEZ, Director Jurídico y de Capacitación Fiscal de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 47 fracción, I, inciso f) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí y 21 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 07 de mayo de 2005, cuyas reformas se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los días 17 de junio de 2006, 16 de julio de 2011 y 19 de enero de 2016, respectivamente.

-----C E R T I F I C A-----

Que las presentes copias fotostáticas que constan de 12 (doce) fojas útiles son copia fiel de su original, las cuales se tuvieron a la vista y obran en los archivos de esta Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

La que se expide para para uso oficial, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

LIC. OSCAR DANIEL QUISTIANO VÁZQUEZ

DIRECTOR JURÍDICO Y DE CAPACITACIÓN FISCAL

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ





SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL
REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS

000001

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

RFC: CEOR6612282G9

NOMBRE: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

DOMICILIO: AV. HIMNO NACIONAL, 4005. 13
HIMNO NACIONAL C. P. 78280

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI

EMISION: 163/16

FOLIO: 0000000084

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO TIENE REGISTRADO EN SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES LOS COMPROBANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN

OBLIGACION(ES)	FUNDAMENTO LEGAL DE LA(S) OBLIGACION(ES)	FEC. VENCIMIENTO
DECLARACION(ES) DEL PAGO MENSUAL DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE:	ARTICULO 24 y 25, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. VIGENTE.	
ENERO 2013		18/02/2013
FEBRERO 2013		19/03/2013
MARZO 2013		15/04/2013
ABRIL 2013		15/05/2013
MAYO 2013		17/06/2013
JUNIO 2013		15/07/2013
JULIO 2013		15/08/2013
AGOSTO 2013		17/09/2013
SEPTIEMBRE 2013		15/10/2013
OCTUBRE 2013		19/11/2013
NOVIEMBRE 2013		16/12/2013
DICIEMBRE 2013		15/01/2014
ENERO 2014		17/02/2014
FEBRERO 2014		18/03/2014
MARZO 2014		15/04/2014
ABRIL 2014		15/05/2014
MAYO 2014		16/06/2014
JUNIO 2014		15/07/2014
JULIO 2014		18/08/2014
AGOSTO 2014		17/09/2014
SEPTIEMBRE 2014		15/10/2014
OCTUBRE 2014		30/11/2014
NOVIEMBRE 2014		15/12/2014
DICIEMBRE 2014		15/01/2015
ENERO 2015		16/02/2015
FEBRERO 2015		17/03/2015
MARZO 2015		15/04/2015
ABRIL 2015		18/05/2015
MAYO 2015		15/06/2015
JUNIO 2015		15/07/2015
JULIO 2015		17/08/2015
AGOSTO 2015		17/09/2015
SEPTIEMBRE 2015		15/10/2015
OCTUBRE 2015		17/11/2015
NOVIEMBRE 2015		15/12/2015
DICIEMBRE 2015		18/01/2016
ENERO 2016		15/02/2016
FEBRERO 2016		15/03/2016
MARZO 2016		18/04/2016
ABRIL 2016		16/05/2016
MAYO 2016		15/06/2016

SIN TEXTO

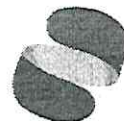


00000 002

PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍSECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

000002

SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS

RFC: CEOR661228269

NOMBRE: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

DOMICILIO: AV. HIMNO NACIONAL, 4905, 13
HIMNO NACIONAL C. P. 78280

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ

EMISION: 163/16

FOLIO: 0000000084

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO TIENE REGISTRADO EN SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES LOS COMPROBANTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN

JUNIO	2016	18/07/2016
JULIO	2016	15/08/2016
AGOSTO	2016	19/09/2016

SE LE REQUIERE PARA QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS, CONCEDIÉNDOLE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE FUE EFECTUADA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIONES II Y III, 46, 47, FRACCIÓN VI, 48, 55, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN VIGOR, 20, 21, 24 Y 25 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, VIGENTE, ARTÍCULOS 33 FRACCIONES V, VII Y XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN VIGOR; 47 FRACCIÓN III, 48 Y 52 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN VIGOR; ARTÍCULOS 1º, 3º FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 14 FRACCIONES X, XI, XII, XVI Y XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EN LA EDICIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIÓDICO OFICIAL DE DICHA ENTIDAD EL 07 DE MAYO DE 2005; MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS PUBLICADOS EN LAS EDICIONES EXTRAORDINARIAS DEL MISMO ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN, LOS DÍAS 17 DE JUNIO DE 2006, 16 DE JULIO 2011 Y 19 DE ENERO 2016.

NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE REQUERIMIENTO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 DEL CITADO CÓDIGO, DARÁ LUGAR INVARIABLEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS DE NOTIFICACIÓN QUE SERÁ EL EQUIVALENTE A TRES DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DE LA ZONA (\$184.14), DE ACORDA CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 78 DE ESTE PRECEPTO LEGAL.

EL CUMPLIMIENTO ES INDEPENDIENTE DE LA(S) MULTAS(S) A QUE HAYA SIDO ACREEDOR EN SU CASO, POR LA COMISIÓN DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA ESTADO.

UNA VEZ CUMPLIDO EL PAGO DE LO REQUERIDO, SE LE SOLICITA PRESENTE COPIA LEGIBLE DE LA (S) DECLARACIÓN (ES) Y DEL (LOS) ENTERO (S) CORRESPONDIENTE (S), EN EL ÁREA DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL UBICADA EN LA CALLE DE TADÓ DE MONSÍO DÍAZ DE LEÓN NO. 200 COL. CENTRO, EN ESTA CIUDAD, CAPITAL.

DE FINANZAS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE OCTUBRE DE 2016

MTRO. JUAN RENÉ SIERRA CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SIN TEXTO





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS

000003



SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

RFC: CEOR6612282G9

NOMBRE: MARIA DEL ROSARIO CERVANTES OSORIA

-DOMICILIO: AV. HIMNO NACIONAL, 4005 13
HIMNO NACIONAL C.P. 78280

MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSI

EMISION: 163/16

FOLIO: 0000000084

ACTA DE NOTIFICACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P.; siendo las once horas del día 01-10-2016 del mes de octubre del año 2016, el suscrito Notificador-Ejecutor C. Alfredo Oca Zepeda con número de identificación SF-DGI/DRPF/SCT-1281-2016 de fecha 01-10-2016 con vigencia del 01-10-2016 al 31-10-2016 emitida por el MTRO.

JUAN RENE SIERRA CORNEJO, en su carácter de Director General de Ingresos, adscrito a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, el cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Madero número 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78800; en la que aparece la fotografía, que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio de la persona citada, o de quien legalmente lo represente, o de la persona a quien va dirigido el documento el C. Nave del Posadero Calientes Osa de sito en Av. Huanacabana, como mil 400 y cerciorándome de ser el domicilio correcto en Tenencia de la casa le manifiesta que es la misma y con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo 16 párrafo primero y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 137 del Código Fiscal de la Federación, artículos 26, 72 fracción I y artículos 33 fracciones V, VII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor; 47 fracción III, 48 y 52 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí en vigor; artículos 1º, 3º fracción II y último párrafo 14 fracciones X, XI, XII, XVI y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en la edición extraordinaria del Periódico Oficial de dicha entidad el 07 de mayo de 2005; modificado mediante Decretos publicados en las ediciones extraordinarias del mismo Órgano Oficial de difusión, los días 17 de junio de 2006, 16 de julio 2011 y 19 de enero 2016, y una vez requerida la presencia del contribuyente o representante legal soy atendido por quien dice llamarse C. Nave del Posadero Calientes quien manifiesta tener la calidad de titular acreditando su personalidad con su dñho manifestando tener bajo protesta de no alegar que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) que debe(n) notificarse, quien se identifica con su dñho número de expedida de fecha por no se

~~EXECUTIVO~~
~~DO DE~~
~~PROGROSS~~

Personas con quien se entiende documento que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona son:

del(los) documento(s) consistente(s) en: dos copias de autos; una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona ésta, a quien le entrego el original con firma autógrafa de la acta número(s) 004 de FINANZAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, que consta(n) de 02 folios, emitido(s) por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE el(los) cual(es) se encuentra(n) en original y signado(s) con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, se hace constar que para efectos de la presente diligencia se precedió citatorio de fecha 18-09-2016.
 Prevía lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia, yo firmo por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las once horas con 05 minutos del día en que se actúa, firmando el/los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo

Notificador - Ejecutor

Oficio de Habilitación N°: SF-DGI/DRPF/SCT-1781-2016

El contribuyente o representante legal o
persona con quien se entiende la diligencia

no se autoriza pero, fírmalo
pero si veas el documento)

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

SIN TEXTO



PODER EJ
DEL EST
SAN LUIS
DARIA DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES
CALLE DÍAZ DE LEÓN No. 200 ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



Datos del (de los) documento(s) a notificar y autoridad emisora

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Número(s) del (de los) documento(s) o de control: EMISION: 163/16 FOLIO: 084
De fecha: 24 de OCTUBRE 2016
Autoridad emisora: Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Tipo de documento(s): REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: MATRO DEL ROSARIO CACAHOTES OSCAR
Clave de Registro Federal de Contribuyentes: CLAV 661228760
Domicilio: Av. Hidalgo No. 100 Zona Centro, S.L.P.

Citatorio

En SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., siendo las 10:00 horas con 00 minutos del día 24 de OCTUBRE de 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Notificador y Ejecutor LIC. ALFREDO VERA ZAPATA autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al(los):

MATRO DEL ROSARIO CACAHOTES OSCAR sito en Av. Hidalgo No. 100 Zona Centro San Luis Potosí, S.L.P., con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo 16 párrafo primero y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 y 137 del Código Fiscal de la Federación, artículos 26, 72 fracción I y 73, artículos 33 fracciones V, VII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí en vigor, 47 fracciones II y III, 48 y 52 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí en vigor, artículos 1º, 3º fracción II y último párrafo, 14 fracciones X, XI, XII, XVI y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado en la edición extraordinaria del periódico oficial de dicha entidad el 07 de mayo de 2005, modificado mediante decretos publicados en las ediciones extraordinarias del mismo órgano oficial de difusión, los días 17 de junio de 2006, 16 de julio 2011 y 13 de enero 2016 los días 17 de junio de 2006 y 16 de julio 2011, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Av. Hidalgo No. 100 Zona Centro San Luis Potosí, S.L.P. del contribuyente, persona buscada o quien legalmente lo representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además por así señalarse en los indicadores oficiales tanto en placa con nombre de la calle como en número de exterior del domicilio,

Yo como Notario Público de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse Yo y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación Oficial con el destinatario, lo cual acreditó con quien Yo se identifica con Yo expedida por Yo número Yo vigente Yo y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son:

Persona de Sexo: Varón Edad Aproximada: 175 Estatura aproximada: 175
Compleción: Delgada Tez color: Morada Ojos Color: Café Cabello Color: Negro

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, y cerciorándome de que se encuentra en el interior del inmueble, toda vez que ES LA PERSONA QUE ME RECIBE DENTRO DEL DOMICILIO, cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifiqué y acredito que actué con el cargo de Notificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SF-DGI/DRPF-SCT/1281/2016 de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2016 dos mil dieciséis, a nombre de LIC. ALFREDO VERA ZAPATA, vigente del 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE de dos mil dieciséis, emitida por la MATRO. JUAN RENE SIERRA CORNEJO en su carácter de Directora General de Ingresos, adscrito(a) a la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Madero número 100 Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del (de la) C. MATRO DEL ROSARIO CACAHOTES OSCAR a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS, número(s) 084, de fecha(s) 24 DE OCTUBRE de 2016, emitido(s) por Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, persona ésta que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio, en virtud que NO SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO por lo que, en consecuencia, no puede atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita para que el 24 de OCTUBRE de 2016 Dos mil dieciséis, a las 10:00 horas con 00 minutos, el(la) Yo me espere para realizar diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS número(s) 084, de fecha(s) 24 DE OCTUBRE de 2016.

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FISCALÍA

LIC. OSCAR DANIEL QUISTIANO VÁZQUEZ, Director Jurídico y de Capacitación Fiscal de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 47 fracción, I, inciso f) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí y 21 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 07 de mayo de 2005, cuyas reformas se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los días 17 de junio de 2006, 16 de julio de 2011 y 19 de enero de 2016, respectivamente.

-----CERTIFICA-----

Que las presentes copias fotostáticas que constan de 05 (cinco) fojas útiles son copia fiel de su original, las cuales se tuvieron a la vista y obran en los archivos de esta Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

La que se expide para para uso oficial, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintiséis.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. OSCAR DANIEL QUISTIANO VÁZQUEZ
DIRECTOR JURÍDICO Y DE CAPACITACIÓN FISCAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE FINANZAS

TVO
DE
OSI

FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL DE SAN LUIS POTOSÍ
DÍAZ DE LEÓN 200 ZONA CENTRO, S.L.P.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: Manera del Rosario Cervantes Rosas

Registro Federal de Contribuyentes: CEOR 881228269

Domicilio: Avenida Horno Nacional num 3830 colonia: Real cp 78280 San Luis Potosí

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de Oficio, Folio o de Control: 1400/2026

Número(s) de crédito: —

Tipo de documento(s): Oficio

De fecha(s): veintiseis de Mayo del mil veintiseis

Acta Circunstanciada de Hechos

En San Luis Potosí San Luis Potosí siendo las diez - horas con cincuenta minutos del día diez - del mes de junio - año dos mil veintiseis, el (la) suscrito(a) C. José Felipe González Pérez; quien actúa con constancia de identificación número SF-DGI-DRPF/2403/2026 de fecha 02 de junio de dos mil veintiseis vigente del 01 de junio de dos mil veintiseis al 30 de junio de dos mil veintiseis, expedida por el ING. ARISTIDES AQUINO PÉREZ en su carácter de Director de Recaudación y Política Fiscal, adscrito(a) a su vez a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y en la cual se me autoriza para que pueda realizar actos de notificación y ejecución, y en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

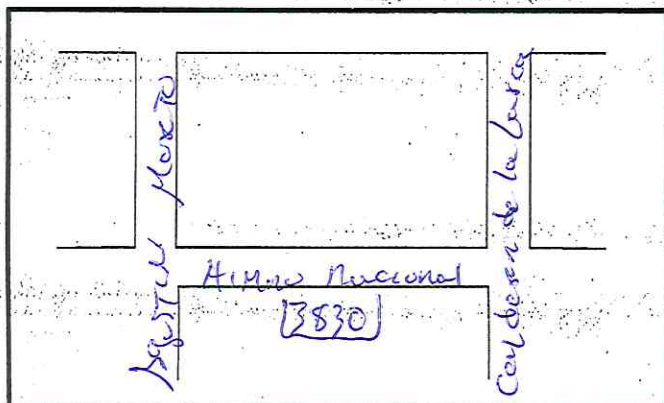
Me constituí en el domicilio indicado en el documento a notificar, cerciorándome de que es el correcto, siendo este una casa color blanca de oficinas con cancel de aluminio y cristal en sala de espera cerrada con llave, la cual se abre el día de ayer por la tarde y el día de hoy por la mañana, tocando a la puerta durante varios minutos sin que nadie atendiera mi llamado, motivo por el cual no fue posible realizar la diligencia

C. José Felipe González Pérez
Notificador y Ejecutor

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



C. José Felipe González Pérez
Notificador y Ejecutor